



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para el Concurso por Invitación Pública
SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025

La Suprema Corte de Justicia de la Nación con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 33, fracción II, 37, 38, fracción II, 81 a 84 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en el presente **Concurso por Invitación Pública** número **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la contratación del servicio denominado **"Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"**.

1. Descripción general de los servicios y lugar donde se llevará a cabo:

Los servicios se ejecutaran en los inmuebles: Edificio Sede, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México (Partida 1); edificio Alterno, ubicado en calle 16 de Septiembre número 38, esquina Bolívar, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México (Partida 2); edificio Bolívar, ubicado en calle Bolívar número 30, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México (Partida 3); Centro de Desarrollo Infantil, ubicado en calle Chimalpopoca número 112, esquina San Salvador el Verde, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México (Partida 4); edificio Justicia T.V., ubicado en calle República de El Salvador número 56, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México (Partida 5); edificio Sede Alterno, ubicado en avenida Revolución número 1508, colonia Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México (Partida 6); edificio 5 de Febrero, ubicado en calle Chimalpopoca número 112, esquina 5 de Febrero, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México (Partida 7); Almacén General, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, alcaldía Iztapalapa, código postal 09100, Ciudad de México (Partida 8). Servicios que consisten en el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles. Lo anterior conforme a lo señalado en los catálogos de conceptos.

2. Calendario de eventos:

Periodo para obtener las Bases	Visita a los sitios de prestación del servicio	Límite para entrega de pliego de preguntas	Junta de aclaraciones virtual	Sesión de presentación y apertura de propuestas y entrega de documentación
A partir del 11 de abril de 2025 al 21 de abril de 2025 a las 10:00 horas	22 de abril de 2025 a las 10:00 horas en los domicilios ubicados en el numeral 1 de esta convocatoria	23 de abril de 2025, vía electrónica hasta las 17:00 horas	24 de abril de 2025 a las 17:00 horas	06 de mayo de 2025 a las 10:00 horas en calle Chimalpopoca número 112, esquina 5 de Febrero, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.

La Convocatoria, Bases y sus anexos podrán obtenerse sin costo alguno a partir del 11 de abril de dos mil veinticinco, descargándolos en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/procedimientos-contratacion-vigentes>.

3. Otras consideraciones:

El plazo de ejecución será a partir del día siguiente hábil a la notificación del fallo o a partir del día hábil siguiente a la entrega de garantías; en el edificio Sede: noventa días naturales; edificio Alterno: cuarenta y cinco días naturales; edificio Bolívar: cuarenta y cinco días naturales; Centro de Desarrollo Infantil: treinta días naturales; edificio Justicia T.V.: treinta días naturales; edificio Sede Alterno: treinta días naturales; edificio 5 de Febrero: noventa días naturales y Almacén General: quince días naturales; en caso de adjudicación de dos o más partidas, la vigencia de cada una correrá de forma paralela y en caso de que cualquiera de los plazos fenezca en día inhábil, la entrega se recorrerá al día hábil inmediato siguiente. Las condiciones de pago serán mediante estimaciones mensuales por servicio devengado, en aquellos que rebasen la ejecución de treinta días naturales, en caso contrario el pago se realizará al cien por ciento contra entrega de los trabajos ejecutados, en ambos casos a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cabe señalar que no se permitirá la subcontratación en ninguno de los servicios. Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español, firmadas por la persona concursante o su representante legal. Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las Bases.

Las condiciones y requisitos exigidos en las Bases y propuestas no serán negociables en ningún caso. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos públicos del concurso en calidad de observador, sin obtener las Bases, registrándose previo a la celebración de los actos vía electrónica. El fallo será notificado en sesión pública e insertado en la página de internet donde se publica la convocatoria del concurso.

Atentamente
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ciudad de México, 11 de abril de 2025

Arq. Juan Manuel Delgado García
Director General de Infraestructura Física

CP